

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y DPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: Manizales, 1 de enero de 2019

Código Consecutivo 1

Dependencia o Seccional: Departamento Operación y Mantenimiento

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en desarrollo de su objeto social, presta los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en los Municipios Socios de la Empresa y como tal es su deber prestar el servicio de acueducto y alcantarillado en forma continua y cumpliendo parámetros de calidad, para lo cual es indispensable el uso de insumos químicos y de tubería, accesorios y demás materiales que se requieren las diferentes etapas de un sistema de acueducto y de alcantarilladlo, y también el transporte de personal en las seccionales de Chinchiná y La Dorada.

Los insumos químicos como el cloro y el sulfato se compran y son puestos por los contratistas en seccionales de acopio como La Dorada, Chinchiná, Salamina, Supía y luego deben ser distribuidos a las demás plantas de tratamiento.

Adicionalmente en las plantas de Neira, Filadelfia Aguadas, Arauca, Victoria, Manzanares, Marquetalia, Samaná, Riosucio, no se cuenta con tanque de almacenamiento de coagulante líquido, por lo cual se hace necesario abastecerlas con canecas de 30 kg que se llenan en las seccionales más cercanas que si cuentan con tanque.

El transporte de insumos químicos y otros elementos como equipos, cristalería y reactivos representan una actividad fundamental para el desarrollo del proceso de potabilización, pues están relacionados con la calidad del agua potable.

De otro lado se requiere movilidad entre las seccionales para la tubería, accesorios y materiales para garantizar la continuidad de la prestación del se vicio de acueducto y alcantarillado.

Las reparaciones de las redes de agua cruda y tratada requieren el traslado de materiales, los cuales por su peso y tamaño deben transportarse en un vehículo, ahorrando tiempo y minimizando los riesgos de accidentes y lesiones a los trabajadores.

Acorde a lo descrito y considerando que la empresa no cuenta con medios de transporte propios se hace necesario contratar el servicio de transporte.

El presupuesto oficial para el año 2019 se estableció con el incremento del IPC 5.0% sobre los precios del año anterior para los tres tipos de transporte contratados.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:



ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

GRUPO I: TRANSPORTE DE PERSONAL

La prestación del servicio será desde la fecha de suscripción del contrato hasta 31 de diciembre de 2019 y se realizara durante todos los días del mes, incluyendo sábados, domingos y festivos. La disponibilidad de los vehículos es permanente.

GRUPO I: TRANSPORTE DE PERSONAL

La prestación del servicio será desde la fecha de suscripción del contrato hasta 31 de diciembre de 2019 y se realizara durante todos los días del mes, incluyendo sábados, domingos y festivos. La disponibilidad de los vehículos es permanente.

Transporte personal: La Dorada

Transporte de Operadores a las Plantas de Tratamiento de aduerdo a los turnos establecidos se realiza dos (2) veces por día a la planta el Llano Municipio de Victoria (40 Km desde la Dorada) y eventualmente (hasta 4 veces al mes) a la cabecera del Municipio de Victoria.

Horario: 5 am y 5 pm salida de La Dorada con operador hacia planta el Llano.

Transporte de personal de mantenimiento cuando se requiera al sitio de trabajo señalado por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. incluida su zona rural. El horario podrá extenderse hasta las 10:00 pm o en caso de emergencia deberá acompañar al personal de la entidad hasta que se supere la falla en la prestación del servicio, sin que por ello se cobre recargo alguno. El servicio se presta de lunes a viernes en condiciones normales y se incluyen sábados domingos y festivos, cada vez que sea necesario.

Transporte personal de planta de tratamiento y personal mantenimiento: Chinchiná:

Con relación al número de horas por día, esta situación es variable. El transporte de Operadores a las Plantas de Tratamiento es fija de acuerdo a los turnos establecidos y el transporte de personal de mantenimiento es variable cada día de acuerdo a la programación de los administradores para atender reparaciones y urgencias.

- a. Transporte de personal de mantenimiento cuando se requiera al sitio de trabajo señalado por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. incluida su zona rural. Horario de trabajo desde 7:30 am en la oficina de Chinchiná, hasta las 6 pm bajo condiciones normales. El horario podrá extenderse hasta las 10:00 pm o en caso de emergencia deberá acompañar al personal de la entidad hasta que se supere la falla en la prestación del servicio, sin que por ello se cobre recargo alguno. El servicio se presta de lunes a viernes en condiciones normales y se incluyen sábados domingos y festivos, cada vez que sea necesario.
 - El transporte incluye desplazamientos a las bocatomas de Cuervos y Campoalegre.
- b. Transporte del personal de planta tres (3) veces/día a la Planta de Tratamiento Campoalegre y tres (3) veces/día a la Planta de Tratamiento Los Cuervos, sujeto a modificaciones en el número de turnos, los cuales en todo caso no superarán los tres (3) y podrán ser de dos (2) turnos por cada una de las plantas planta.



ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Transporte de personal con o sin tubería, accesorios y materiales zonas rurales seccionales

La prestación del servicio será desde la fecha de suscripción del contrato hasta 31 de diciembre de 2019 y la disponibilidad de los vehículos es permanente. El transporte de personal con o sin tubería accesorios materiales se realizará de acuerdo con la programación prevista por el Departamento de Operación y Mantenimiento de EMPOCALDAS S.A E.S.P.

Este podrá efectuarse en camperos o camionetas según las características del servicio. Se presentan los principales recorridos en las seccionales.

BOCATOMA TAMARBIA Y PARTIDAS VARIOS ZONA URBANA ESTACION BOMBEO CAUYA SAN ISIDRO TANQUE DE QUIEBRE AC REGIONAL ANSERMA BOCATOMA ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE ANSERMA LA PALMA ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE ARAUCA ARAUCA MARGARITA ARAUCA ARAUCA BOCATOMA ARAUCA ARAUCA BOCATOMA ARAUCA AROUADAS VEREDA SALINEROS BELALCAZAR SANJON HONDO RECORRIDO GPS BOCATOMA SANTA INES BOCATOMAS CANOAS FILADELFIA FILADELFIA ARANZAZU FILADELFIA BALMORAL VEREDA HORIZONTE VEREDA CAMELIAS KM-41 K 41 ARAUCA LA BASTILLA ARAUCA PLANTA DE TRATAMIENTO BOCATOMA SAN JUAN MARULANDA MARULANDA MARULANDA SALAMINA		
AGUADAS DAÑOS CONDUCCION BOCATOMA TAMARBIA Y PARTIDAS VARIOS ZONA URBANA ESTACION BOMBEO CAUYA SAN ISIDRO TANQUE DE QUIEBRE AC REGIONAL ANSERMA BOCATOMA ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE ANSERMA LA PALMA ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE ANSERMA LA PALMA ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE ARAUCA MARGARITA ARAUCA ARAUCA BOCATOMA ARAUCA ARAUCA BOCATOMA ARAUCA ARAUCA SALINEROS BELALCAZAR BELALCAZAR BELALCAZAR SANJON HONDO RECORRIDO GPS BOCATOMA SANTA INES BOCATOMAS CANOAS FILADELFIA GUARINOCITO VEREDA HORIZONTE VEREDA CAMELIAS KM-41 K 41 ARAUCA LA BASTILLA ARAUCA PLANTA DE TRATAMIENTO BOCATOMA EL POLO MARMATO PLANTA DE TRATAMIENTO BOCATOMA SAN JUAN MARULANDA MARULANDA MARULANDA MARULANDA SALAMINA		ZONAS RURALES SECCIONALES
BOCATOMA TAMARBIA Y PARTIDAS VARIOS ZONA URBANA ESTACION BOMBEO CAUYA SAN ISIDRO TANQUE DE QUIEBRE AC REGIONAL ANSERMA BOCATOMA ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE ANSERMA LA PALMA ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE ARAUCA ARAUCA MARGARITA ARAUCA ARAUCA BOCATOMA ARAUCA ARAUCA BOCATOMA ARAUCA AROUADAS VEREDA SALINEROS BELALCAZAR SANJON HONDO RECORRIDO GPS BOCATOMA SANTA INES BOCATOMAS CANOAS FILADELFIA FILADELFIA BALMORAL VEREDA HORIZONTE VEREDA CAMELIAS KM-41 K 41 ARAUCA LA BASTILLA ARAUCA PLANTA DE TRATAMIENTO BOCATOMA SAN JUAN MARULANDA MARULANDA MARULANDA MARULANDA BOMATOMA SALAMINA	SECCIONALES	RECORRIDO
ANSERMA ESTACION BOMBEO CAUYA SAN ISIDRO TANQUE DE QUIEBRE AC REGIONAL ANSERMA BOCATOMA ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE ANSERMA LA PALMA ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE ARAUCA ARAUCA MARGARITA ARAUCA ARAUCA BOCATOMA ARAUCA ARAUCA BOCATOMA ARAUCA ARAUCA SALINEROS BELALCAZAR SANJON HONDO RECORRIDO GPS BOCATOMA SANTA INES BOCATOMAS CANOAS FILADELFIA FILADELFIA FILADELFIA BALMORAL VEREDA CAMELIAS KM-41 K 41 ARAUCA LA BASTILLA ARAUCA MANZANARES BOCATOMA EL ROSARIO BOCATOMA SAN JUAN MARULANDA MARULANDA MARULANDA MARULANDA MARULANDA MARULANDA VEGIONAL ACUEDUCTO REGIONAL DE COCIDENTE ANSEMA ACUEDUCTO REGIONAL DE COCIDENTE ACUEDUCTO REGIONAL ACUEDUCTO REGIONAL ACUEDUCTO ACUEDUCTO REGIONAL ACUEDUCTO A	AGUADAS	DAÑOS CONDUCCION
ANSERMA ESTACION BOMBEO CAUYA SAN ISIDRO TANQUE DE QUIEBRE AC REGIONAL ANSERMA BOCATOMA ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE ANSERMA LA PALMA ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE ARAUCA ARAUCA MARGARITA ARAUCA ARAUCA BOCATOMA ARAUCA BELALCAZAR SANJON HONDO RECORRIDO GPS BOCATOMA SANTA INES BOCATOMAS CANOAS FILADELFIA FILADELFIA FILADELFIA ARANZAZU FILADELFIA BALMORAL VEREDA HORIZONTE VEREDA CAMELIAS KM-41 K 41 ARAUCA LA BASTILLA ARAUCA PLANTA DE TRATAMIENTO BOCATOMA EL ROSARIO BOCATOMA EL ROSARIO BOCATOMA EL PALO MARMATO PLANTA DE TRATAMIENTO MARQUETALIA BOCATOMA SAN JUAN MARULANDA MARULANDA MARULANDA SALAMINA		BOCATOMA TAMARBIA Y PARTIDAS
ANSERMA TANQUE DE QUIEBRE AC REGIONAL ANSERMA BOCATOMA ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE ANSERMA LA PALMA ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE ARAUCA ARAUCA MARGARITA ARAUCA ARAUCA BOCATOMA ARAUCA BELALCAZAR SANJON HONDO RECORRIDO GPS BOCATOMA SANTA INES BOCATOMAS CANOAS FILADELFIA FILADELFIA BALMORAL VEREDA HORIZONTE VEREDA CAMELIAS KM-41 K 41 ARAUCA LA BASTILLA ARAUCA PLANTA DE TRATAMIENTO BOCATOMA EL ROSARIO BOCATOMA EL ROSARIO BOCATOMA EL PALO MARMATO PLANTA DE TRATAMIENTO MARQUETALIA BOCATOMA SAN JUAN MARULANDA MARULANDA MARULANDA SALAMINA		VARIOS ZONA URBANA
ARAUCA BELALCAZAR SANJON HONDO RECORRIDO GPS BOCATOMA SANTA INES BOCATOMAS CANOAS FILADELFIA FILADELFIA FILADELFIA ARANZAZU FILADELFIA BALMORAL VEREDA HORIZONTE VEREDA CAMELIAS KM-41 K 41 ARAUCA LA BASTILLA ARAUCA PLANTA DE TRATAMIENTO BOCATOMA EL PALO MARMATO MARQUETALIA BOCATOMA SAN JUAN MARULANDA MARULANDA MARULANDA ARAUCA MARULANDA ARAUCA MARUCA MARULANDA MARULANDA ARAUCA MARULANDA ARAUCA MARUCA MARULANDA MARULANDA ARAUCA MARUCA MARULANDA ARAUCA MARUCA MARUCA MARULANDA ARAUCA MARULANDA ARAUCA MARULANDA ARAUCA MARULANDA ARAUCA MARUCA MARUCA MARUCA MARULANDA ARAUCA MARULANDA ARAUCA MARUCA MARULANDA ARAUCA MARUCA MARUCA MARUCA MARUCA MARUCA MARUCA MARUCA MARUCA MARULANDA ARAUCA MARULANDA ARAUCA MARULANDA ARAUCA MARUCA MARUCA MARUCA MARULANDA ARAUCA MARUCA MARUCA MARUCA MARUCA MARUCA MARUCA MARULANDA ARAUCA MARUCA MARUC		ESTACION BOMBEO CAUYA SAN ISIDRO
OCCIDENTE ANSERMA LA PALMA ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE ARAUCA ARAUCA MARGARITA ARAUCA ARAUCA BOCATOMA ARAUCA AGUADAS VEREDA SALINEROS BELALCAZAR SANJON HONDO RECORRIDO GPS BOCATOMA SANTA INES BOCATOMAS CANOAS FILADELFIA FILADELFIA FILADELFIA BALMORAL GUARINOCITO VEREDA CAMELIAS KM-41 K 41 ARAUCA LA BASTILLA ARAUCA PLANTA DE TRATAMIENTO BOCATOMA SAN JUAN MARULANDA MARULANDA MARULANDA MARULANDA PALOCIDENTE ARAUCA BOCATOMA EL ROSARIO BOCATOMA SAN JUAN MARULANDA MARULANDA MARULANDA MARULANDA MARUCA ARAUCA	ANSERMA	
ARAUCA MARGARITA ARAUCA ARAUCA BOCATOMA ARAUCA ARMA AGUADAS VEREDA SALINEROS BELALCAZAR SANJON HONDO RECORRIDO GPS BOCATOMA SANTA INES BOCATOMAS CANOAS FILADELFIA FILADELFIA FILADELFIA BALMORAL VEREDA HORIZONTE VEREDA CAMELIAS KM-41 K 41 ARAUCA LA BASTILLA ARAUCA PLANTA DE TRATAMIENTO BOCATOMA EL POLO MARMATO MARQUETALIA BOCATOMA SAN JUAN MARULANDA MARULANDA SALAMINA		
ARAUCA BOCATOMA ARAUCA ARAMA AGUADAS VEREDA SALINEROS BELALCAZAR SANJON HONDO RECORRIDO GPS BOCATOMA SANTA INES BOCATOMAS CANOAS FILADELFIA FILADELFIA GUARINOCITO VEREDA HORIZONTE VEREDA CAMELIAS KM-41 K 41 ARAUCA LA BASTILLA ARAUCA PLANTA DE TRATAMIENTO BOCATOMA EL PALO MARMATO PLANTA DE TRATAMIENTO MARQUETALIA BOCATOMA SAN JUAN MARULANDA MARULANDA SALAMINA		ANSERMA LA PALMA ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE
ARAUCA BOCATOMA ARAUCA AGUADAS VEREDA SALINEROS BELALCAZAR SANJON HONDO RECORRIDO GPS BOCATOMA SANTA INES BOCATOMAS CANOAS FILADELFIA FILADELFIA FILADELFIA BALMORAL GUARINOCITO VEREDA HORIZONTE VEREDA CAMELIAS KM-41 K 41 ARAUCA LA BASTILLA ARAUCA PLANTA DE TRATAMIENTO MANZANARES BOCATOMA SAN JUAN MARQUETALIA MARULANDA MARULANDA AGUADAS VEREDA SALINEROS BOCATOMA EL PALO MARQUETALIA MARULANDA MARULANDA MARULANDA AGUADAS AGUADAS VEREDA CANOAS BOCATOMA EL PALO PLANTA DE TRATAMIENTO MARQUETALIA MARULANDA MARULANDA MARULANDA MARULANDA MARULANDA MARULANDA MARULANDA MARULANDA MARULANDA	ARALICA	ARAUCA MARGARITA ARAUCA
ARMA VEREDA SALINEROS BELALCAZAR SANJON HONDO RECORRIDO GPS BOCATOMA SANTA INES BOCATOMAS CANOAS FILADELFIA FILADELFIA FILADELFIA ARANZAZU FILADELFIA BALMORAL VEREDA HORIZONTE VEREDA CAMELIAS KM-41 K 41 ARAUCA LA BASTILLA ARAUCA PLANTA DE TRATAMIENTO BOCATOMA EL ROSARIO BOCATOMA EL PALO MARMATO MARQUETALIA MARULANDA MARULANDA MARULANDA SALAMINA	AIMOOA	ARAUCA BOCATOMA ARAUCA
VEREDA SALINEROS BELALCAZAR SANJON HONDO RECORRIDO GPS BOCATOMA SANTA INES BOCATOMAS CANOAS FILADELFIA FILADELFIA ARANZAZU FILADELFIA BALMORAL VEREDA HORIZONTE VEREDA CAMELIAS KM-41 K 41 ARAUCA LA BASTILLA ARAUCA PLANTA DE TRATAMIENTO BOCATOMA EL ROSARIO BOCATOMA EL PALO MARMATO MARQUETALIA MARULANDA MARULANDA MARULANDA MARULANDA PLANTA DE TRATAMIENTO MARQUETALIA MARULANDA MARULANDA MARULANDA MARULANDA MARULANDA MARULANDA MARULANDA	ARMA	AGUADAS
BELALCAZAR RECORRIDO GPS BOCATOMA SANTA INES BOCATOMAS CANOAS FILADELFIA FILADELFIA ARANZAZU FILADELFIA BALMORAL GUARINOCITO VEREDA HORIZONTE VEREDA CAMELIAS KM-41 K 41 ARAUCA LA BASTILLA ARAUCA PLANTA DE TRATAMIENTO BOCATOMA EL ROSARIO BOCATOMA EL PALO MARMATO PLANTA DE TRATAMIENTO MARQUETALIA BOCATOMA SAN JUAN MARULANDA MARULANDA MARULANDA MARULANDA MARULANDA RECORRIDO GPS BOCATOMA SANTA INES BOCATOMA SANTA INES BOCATOMA EL PALO MARULANDA MARULANDA MARULANDA MARULANDA MARULANDA MARULANDA MARULANDA	VIZINIV	VEREDA SALINEROS
BOCATOMA SANTA INES BOCATOMAS CANOAS FILADELFIA FILADELFIA ARANZAZU FILADELFIA BALMORAL VEREDA HORIZONTE VEREDA CAMELIAS KM-41 K 41 ARAUCA LA BASTILLA ARAUCA PLANTA DE TRATAMIENTO BOCATOMA EL ROSARIO BOCATOMA EL PALO MARMATO PLANTA DE TRATAMIENTO MARQUETALIA BOCATOMA SAN JUAN MARULANDA MARULANDA MARULANDA MARU		BELALCAZAR SANJON HONDO
BOCATOMA SANTA INES BOCATOMAS CANOAS FILADELFIA FILADELFIA ARANZAZU FILADELFIA BALMORAL GUARINOCITO VEREDA HORIZONTE VEREDA CAMELIAS KM-41 K 41 ARAUCA LA BASTILLA ARAUCA PLANTA DE TRATAMIENTO BOCATOMA EL ROSARIO BOCATOMA EL PALO MARMATO MARQUETALIA BOCATOMA SAN JUAN MARULANDA MARULANDA MARULANDA MARULANDA BOCATOMA SALAMINA	RELALCAZAR	RECORRIDO GPS
FILADELFIA FILADELFIA ARANZAZU FILADELFIA BALMORAL GUARINOCITO VEREDA HORIZONTE VEREDA CAMELIAS KM-41 K 41 ARAUCA LA BASTILLA ARAUCA PLANTA DE TRATAMIENTO BOCATOMA EL ROSARIO BOCATOMA EL PALO MARMATO MARQUETALIA MARULANDA MARULANDA MARULANDA FILADELFIA ARANZAZU FILADELFIA ARANZAZU FILADELFIA ARANZAZU FILADELFIA ARANZAZU FILADELFIA BALMORAL VEREDA HORIZONTE VEREDA CAMELIAS PLANTA DE TRATAMIENTO MARULANDA MARULANDA MARULANDA SALAMINA	DEEALOAZAN	BOCATOMA SANTA INES
FILADELFIA FILADELFIA BALMORAL GUARINOCITO VEREDA HORIZONTE VEREDA CAMELIAS KM-41 K 41 ARAUCA LA BASTILLA ARAUCA PLANTA DE TRATAMIENTO BOCATOMA EL ROSARIO BOCATOMA EL PALO MARMATO PLANTA DE TRATAMIENTO MARQUETALIA BOCATOMA SAN JUAN MARULANDA MARULANDA MARULANDA MARULANDA MARULANDA MARULANDA MARULANDA PLANTA DE TRATAMIENTO MARULANDA MARULANDA MARULANDA MARULANDA MARULANDA MARULANDA		BOCATOMAS CANOAS
FILADELFIA BALMORAL GUARINOCITO VEREDA HORIZONTE VEREDA CAMELIAS KM-41 K 41 ARAUCA LA BASTILLA ARAUCA PLANTA DE TRATAMIENTO BOCATOMA EL ROSARIO BOCATOMA EL PALO MARMATO PLANTA DE TRATAMIENTO MARQUETALIA BOCATOMA SAN JUAN MARULANDA MARULANDA MARULANDA SALAMINA	EII ADELEIA	FILADELFIA ARANZAZU
WEREDA CAMELIAS KM-41 K 41 ARAUCA LA BASTILLA ARAUCA PLANTA DE TRATAMIENTO BOCATOMA EL ROSARIO BOCATOMA EL PALO MARMATO PLANTA DE TRATAMIENTO MARQUETALIA BOCATOMA SAN JUAN MARULANDA MARULANDA MARULANDA MARULANDA MARULANDA	TILADELITA	FILADELFIA BALMORAL
VEREDA CAMELIAS KM-41 K 41 ARAUCA LA BASTILLA ARAUCA PLANTA DE TRATAMIENTO MANZANARES BOCATOMA EL ROSARIO BOCATOMA EL PALO MARMATO PLANTA DE TRATAMIENTO MARQUETALIA BOCATOMA SAN JUAN MARULANDA MARULANDA SALAMINA	CHARINOCITO	VEREDA HORIZONTE
PLANTA DE TRATAMIENTO MANZANARES BOCATOMA EL ROSARIO BOCATOMA EL PALO MARMATO PLANTA DE TRATAMIENTO MARQUETALIA BOCATOMA SAN JUAN MARULANDA MARULANDA SALAMINA		VEREDA CAMELIAS
MANZANARES BOCATOMA EL ROSARIO BOCATOMA EL PALO MARMATO PLANTA DE TRATAMIENTO MARQUETALIA BOCATOMA SAN JUAN MARULANDA MARULANDA SALAMINA	KM-41	K 41 ARAUCA LA BASTILLA ARAUCA
BOCATOMA EL PALO MARMATO PLANTA DE TRATAMIENTO MARQUETALIA BOCATOMA SAN JUAN MARULANDA MARULANDA SALAMINA	•	PLANTA DE TRATAMIENTO
MARMATO PLANTA DE TRATAMIENTO MARQUETALIA BOCATOMA SAN JUAN MARULANDA MARULANDA SALAMINA	MANZANARES	BOCATOMA EL ROSARIO
MARQUETALIA BOCATOMA SAN JUAN MARULANDA MARULANDA SALAMINA		BOCATOMA EL PALO
MARULANDA MARULANDA SALAMINA	MARMATO	PLANTA DE TRATAMIENTO
	MARQUETALIA	BOCATOMA SAN JUAN
NEIRA BOCATOMA SAN JUAN	MARULANDA	MARULANDA SALAMINA
	NEIRA	BOCATOMA SAN JUAN



ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

	BOCATOMA LA FLORESTA	
	VEREDA CANTADELICIA	
	VEREDA LA GREGORITA	
	BOCATOMA BERLIN	
	AGUAS FRIAS	
	PALESTINA CARTAGENA PALESTINA	
PALESTINA	PALESTINA ARAUCA PALESTINA	
	PALESTINA CHINCHINA PALESTINA	
	RIOSUCIO LA ROBADA	
RIOSUCIO	CONDUCCION DE LA ROBADA	
	CONDUCCION LA PALMA CAMBIA	
	RISARALDA LAS MARGARITAS-RISARALDA	
	RISARALDA LA MAGDALENA-RISARALDA	
	RISARALDA LA PRADERA-RISARALDA	
	RISARALDA CHAVARQUIA-RISARALDA	
RISARALDA	RISARALDA TANQUE DEL PALO-RISARALDA	
·	RISARALDA HAWAII-RISARALDA	
	RISARALDA LA MIRANDA-RISARALDA	
	RISARALDA ANSERMA-RISARALDA	
	RISARALDA CONDUCCION-EL PALO	
	PLANTA DE TRATAMIENTO	,
SALAMINA	SALAMINA BOQUERON	
	SALAMINA CHAGUALITO	
	SAMANA BOCATOMA	
SAMANA	SAMANA BOCATOMA SANTA INES	
	CONDUCCION SANTA INES	
	вомвео	
	ВОСАТОМА	
SAN JOSE	SAN JOSE RISARALDA	
	SAN JOSE VITERBO	
	ZONA URBANA	
CLIDIA	SUPIA HOJAS ANCHAS	
SUPIA	PLANTA DE TRATAMIENTO	
VICTORIA	BOCATOMA DOÑA JUANA	
VICTORÍA	PLANTA DE TRATAMIENTO	
VITERBO	ВОСАТОМА	
-,		

Características de los vehículos para los municipios de Chinchiná y La Dorada. Para transporte Trabajadores de mantenimiento Chinchiná y La Dorada:



ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- Camioneta doble cabina, modelo 2015 o superior, doble tracción, con cilindraje igual o superior a 2000 cc. con aire acondicionado, 2 air bag, frenos ABS, con platón y barras anti volcamiento.
- Los vehículos ofrecidos deben estar en buen estado de lámina y pintura.
- Además estarán equipados de comunicación, como radio p teléfono celular.
- Los vehículos deben disponer de todos los elementos necesarios para cubrir cualquier eventualidad tales como: llantas de repuesto, herramienta, botiquín, extintor, etc. de acuerdo con las normas de tránsito vigentes
- Los vehículos deben poseer Seguro de Responsabilidad civil contractual y extracontractual.
- De no ser posible la disponibilidad del vehículo por cualquier circunstancia, deberá ser reemplazado inmediatamente por uno de iguales o mejores condiciones al ofrecido y garantizar que los servicios de transporte se presten en forma permanente, supliendo las fallas temporales, con la debida prontitud y en igualdad de condiciones de idoneidad.

Características de los vehículos para recorridos locales

Vehículos tipo campero o camionetas según los requerimientos del servicio.

Las características técnicas según lo descrito en el grupo III.

Para recorrido en las zonas rurales se aceptan camperos o vehículos que se ajusten a las condiciones del terreno.

GRUPO II. TRANSPORTE DE TUBERIA: INTERMUNICIPAL ENTRE SECCIONALES El transporte de tubería y accesorios tendrá dos opciones de realización del servicio:

En vehículos de 5 toneladas para grandes volúmenes de tubería y/o accesorios.

El valor del transporte se calcula con la siguiente fórmula.

Valor transporte = puesta en vacío + (km recorridos x valor del km)

El valor base para liquidar un transporte de tubería es la puesta en vacío acorde a la distancia entre Manizales y el municipio o seccional donde se realizará el cargue de la tubería. Ver tabla No. 1 Rango km vs valor puesta en vacío

Tabla No. 1 Rango km vs valor puesta en	vacío	
RANGO KM DISTANCIA ENTRE MANIZALES Y LA SECCIONAL DE CARGUE		R PUESTA ACIO
0-50	10	95.000
51-100	19	7.400
101-150	29	0.850
151-200	38	3.250
201-250	4	76.700



ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

		Tabla No. 2 V	/alor Puesta e	n vacío	
		PUESTA EI	PUESTA EN VACIO		
	SECCIONAL	KM APROX DESDE MANIZALES	VALOR EN PESOS	CONDICION	ES DE ACCESO PLANTA
	CHINCHINA	21	105.000		
	ARAUCA	38	105.000	ingreso a la pla	nta vehiculo Max. 2 Ton.
	BELALCAZAR	68	197.400	Ingreso a la pia	nta vehiculo Max. 10 Ton.
	SANJOSE	62	105.000	Ingreso a la pla	nta vehiculo Max. 10 Ton.
	RISARALDA	57.	105.000	Ingreso a la pla	nta vehículo Max. 2 Ton.
	ANSERMA	72	105.000	Ingreso a la pla	nta vehículo Max. 15 Ton.
	VITERBO	71	105.000	ingreso a la pla	nta vehículo Max. 15 Ton.
	AGUADAS	126	290.850	Ingreso a la pla	nta vehículo Max. 5 Ton.
	NEIRA	26	105.000	Ingreso a la pla	nta vehículo Max. 15 Ton.
En	FILADELFIA	53	197.400	Ingreso a la pla	nta vehiculo Max. 2 Ton.
vehicu	SALAMINA	75	196.000	Ingreso a la pla	nta vehículo Max. 10 Ton.
los	MARULANDA	133	290.850	Ingreso a la pia	nta vehiculo Max. 2 Ton.
tipo camp	SUPIA	87	197.400	Ingreso a la pla	nta vehiculo Max. 15 Ton.
ero o	RIOSUCIO	94	197.400	Ingreso a la pla	nta vehículo Max. 5 Ton.
camio	MARMATO HOJAS ANCHAS	104	197.400	Ingreso a la pla	nta vehículo Max. 5 Ton.
neta para	MARMATO PLAZA	96	383.250	Ingreso a la plai	nta vehículo Max. 5 Ton.
el	LA DORADA – PLANTA ANTIGUA	175	383.250	Ingreso a la p	lanta vehículo Max. 10 Ton
transp orte	LA DORADAEL LLANO	169	383.250	Ingreso a la plai	nta vehiculo Max. 15 Ton.
de	VICTORIA	169	383.250	Ingreso a la pla	ita vehiculo Max. 2 Ton.
materi ales peque	MANZANARES	113	383.250	Ingreso a la plai	ita vehículo Max. 2 Ton.
	MARQUETALIA	142	383.250	ingreso a la plai	nta vehículo Max. 5 Ton.
ños o	SAMANA	208	476.700	Ingreso a la plar	ta vehiculo Max. 5 Ton.
de				· • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	,

poco peso como partes de tubería, accesorios, equipos, etc.

El valor del transporte se liquidará de acuerdo al peso de los materiales según la fórmula descrita en la tabla No. 3

CÁLCULO DE V	E MERCANCIA:	
DESTINO	VALOR FLETE hasta 30 Kg	VALOR KILO ADICIONAL
CHINCHINA	\$ 9.166	\$ 306
ARAUCA	\$ 18.332	\$ 611
BELALCAZAR	\$ 24.808	\$ 827
SAN JOSE	\$ 24.808	\$ 827

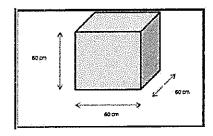


ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

		j
RISARALDA	\$ 23.244	\$ 775
ANSERMA	\$ 18.332	\$ 611
VITERBO	\$ 20.647	\$ 688
AGUADAS	\$ 23.244	\$ 775
NEIRA	\$ 16.674	\$ 556
FILADELFIA	\$ 23.244	\$ 775
SALAMINA	\$ 18.551	\$ 618
MARULANDA	\$ 33.161	\$ 1.105
SUPIA	\$ 18.332	\$ 611
RIOSUCIO	\$ 18.332	\$ 611
MARMATO	\$ 33.161	\$ 1.105
LA DORADA	\$ 23.244	\$ 775
VICTORIA	\$ 31.065	\$ 1.036
MANZANARES	\$ 23.244	\$ 775
MARQUETALIA	\$ 27.405	\$ 913
SAMANA	\$ 33.161	\$ 1.105
	Cálculo:	

La fórmula para liquidar el volumen de una unidad, se liquidará teniendo como referente sus 3 caras (alto, ancho, largo). Su cálculo se hará multiplicando las 3 medidas, y el total arrojado será dividido por 2.500; dando por resultado un único valor que corresponde al volumen de la unidad. Los fletes antes descritos corresponden para unidades hasta 30 Kg, del kilo 31 en adelante se calculará según el valor de cada kilo adicional.

Ejemplo:



$$\frac{60*60*60}{2500} = 864 \text{ Vol Unidad}$$

Medidas:

Ancho

60 cm., Largo

60 cm., Alto 60 cm.

Ejemplo de liquidación pago transporte 1 unidad que pesa hasta 30 kg.

 Transporte 1 unidad origen Salamina destino Aguadas, se elecuta la ruta desde Manizales hasta Salamina, recoger la unidad y continuar hasta Aguadas. Como los



ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

destinos están en la ruta norte se paga únicamente el flete desde Manizales (punto de partida) hasta Aguadas

Flete Manizales - Aguadas= Total Servicio \$22.290

 Transporte unidades para recoger en Chinchiná y seguir a Neira, Salamina, Aguadas y Filadelfia. Se liquida el pago con la sumatoria de cada destino Neira \$16.674 + Salamina \$18.551 + Aguadas \$23.244 22.290 + Filadelfia \$23.244 = \$104003

Características de los vehículos

Vehículos de 5 toneladas modelo 2012 en adelante, para transporte de tubería considerando que el largo de un tubo es hasta 6.5 m

GRUPO III TRANSPORTE DE INSUMOS QUÍMICOS

El transporte de este grupo se presenta en dos modalidades:

- a. Transporte de insumos químicos: cloro y coagulantes
 - b. Transporte de reactivos, muestras y demás elementos de laboratorio

a. Transporte de insumos químicos: cloro y coagulantes

Características del servicio: Tiempo de respuesta inmediato y no superior a dos horas en caso de ser solicitado de carácter urgente o en caso de emergencias.

• Transporte de cloro líquido

Características del servicio: El cloro se suministra en cilindros de 68 Kg y tambores de 907 o 1000 kg, con las siguientes características:

Capacidad kg	Tara kg	Lieno kg	Altura y/o longitud mm	D	ámetro mm
68	39-64	107-132	1346-1422		260-273
907	635	1542	2070		764
1000	669	1669	2264		764

El producto será recogido en las Plantas de Tratamiento de Los Cuervos (municipio de Chinchiná), Planta El Llano del Municipio de Victoria, y eventualmente de Salamina, Supía o Anserma como sitios de origen y se debe transportar hacia las plantas destino; cada recorrido incluye la devuelta de cilindros o tambores vacíos hasta la seccional de origen.

El vehículo y el conductor deberán contar con los mecanismos y personal necesarios para el cargue y descargue del insumo.

El transporte se debe realizar en vehículos donde el espacio de carda está separado del compartimiento del conductor, su ventilación debe ser óptima y disponer de un kit de emergencia, de acuerdo al tipo de envase transportado, equipo de respiración autónoma y



ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

equipo de protección personal necesario. Todos los vehículos que transporten cloro, incluyendo recipientes vacíos de cloro, deben cumplir con el decreto 1609 de 2002, donde se exige portar en el vehículo transportador los rombos de las Naciones Unidas.

Nunca deben movilizarse los recipientes de cloro con las válvulas sin los tapones y sin tener colocada la tapa protectora.

Los cilindros se deben transportar siempre en posición vertical, no importa que se encuentren vacíos y por ningún motivo deberán ser izados por las tapas protectoras, puesto que estas se encuentran roscadas y pueden desprenderse del cuerpo. Deberán asegurarse con correas de Nailon de alta resistencia o con cadenas. Se amarran a dos alturas: 38 y 91 cm de la base.

Los conductores deberán asistir a una capacitación orientada o gestionada por EMPOCALDAS S.A E.S.P relacionada con el tipo de producto, riesgos potenciales de la carga, situaciones de accidente o emergencia, uso de los diferentes kits de emergencias.

El transporte del producto se debe efectuar en óptimas condiciones, en vehículo con capacidad de 5 toneladas y en caso que el acceso a la planta no permita el ingreso de vehículos de esta capacidad se deberá realizar transbordo.

Transporte de Sulfato de aluminio Granulado Tipo B

Características del servicio: El sulfato de aluminio granulado es embacado en sacos de polipropileno de contenido neto 25 kg. Por ser moderadamente higroscópico, el Sulfato de Aluminio Tipo B Sólido debe ser protegido de la humedad mientras se está transportando con el fin de evitar empastamientos que dificultan su manejo.

El producto no se deteriora con el tiempo mientras sea manejado bajo las condiciones explicadas. No presenta alto riesgo en su manejo pero, por ser una sal ácida debe tratarse con cuidado. Se recomienda el uso de guantes, gafas protectoras y mascarillas para evitar inhalar el material fino, en caso de derrame.

El sulfato de aluminio sólido deberá estar seco, limpio cuando se entregue al destino final.

El insumo será recogido en las seccionales Origen ubicadas en las Plantas de Tratamiento de: Los Cuervos (municipio de Chinchiná), Campoa egre (municipio de Chinchiná), Supía, Planta El Llano del Municipio de Victoria y Salamina.

Eventualmente podrán designarse otras seccionales de origen de acuerdo a la necesidad del servicio.

El transporte del producto se debe efectuar en óptimas condiciones, en vehículo con capacidad de 5 toneladas y en caso que el acceso a la planta no permita el ingreso de vehículos de esta capacidad se deberá realizar transbordo, el cual no incrementará el costo del transporte.

• Transporte de reactivos, muestras y demás elementos de laboratorio
Para el transporte de reactivos se requiere camioneta doble cabina, modelo 2015 o superior, doble tracción, con cilindraje igual o superior a 2000 cc. con aire acondicionado,



ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

2 air bag, frenos ABS: platón y mecanismo que permitan la acompdación de múltiples unidades.

Identificación de los vehículos

Realizar el servicio cumpliendo con las normas y procedimientos establecidos por el Código de Transito y el Ministerio de Transporte.

Los rótulos en forma de diamante deben ser:

- Tamaño superior a 250 mm x 250 mm.
- Material reflectivo y resistente al deterioro causado por exposición a la intemperie.
- Símbolo y número de la clase dentro del rótulo.
- Poseer una línea del mismo color del símbolo a 5 mm del borde en todo su perímetro.
- En lo posible, contener el texto indicativo de la clase a la cual pertenece.
- Parte superior reservada para el símbolo.
- Parte inferior para el texto, el número de la clase o de la división, y si es el caso, la letra del grupo de compatibilidad de la sustancia peligrosa.
- Símbolos, textos y números impresos en negro en todos los rótulos, excepto en la clase 8, en las que el texto y el número de la clase deben figurar en blanco y en los rótulos con fondo rojo, verde o azul, en las que pueden figurar en blanco.
- Garantizar que la información sea identificable en bultos que hayan permanecido tres meses sumergidos en agua.
- Colocarse sobre un fondo de color tal que contraste con ellos.

La placa en color narania debe tener:

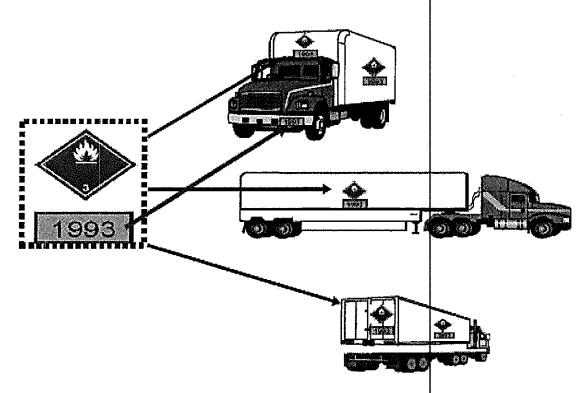
- Dimensiones mínimas de 30 cm x 40 cm.
- Ser de Color naranja con los bordes negros al igual que los números.
- En la parte superior debe ir el número de peligro.
- En la parte inferior debe ir el numero UN.
- Los números deben tener una altura de al menos 10 cm.

Tanto los rótulos como las placas deben colocarse en las cuatro caras visibles del vehículo como se muestra a continuación:

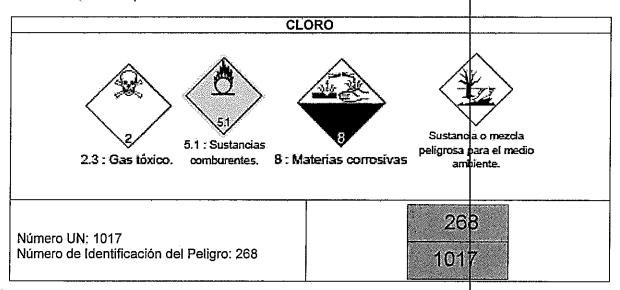


EMPOCALDAS S.A. E.\$.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD



A continuación se muestran los rótulos y las placas para Cloro, PAC Sulfato de Aluminio Granulado, Cal e Hipoclorito de Calcio.





POLICLORURO	D DE ALUMINIO	
8 : Materia:		
Número UN: 3264 Número de Identificación de Peligro: 274	274 326	
SULFATO D	E ALUMINIO	
8 : Materias		
Número UN: 3260 Número de Identificación de Peligro: 274	274 326	
C	AL	
8 : Materias	s comosivas	
Número UN: 1910 Número de Identificación de Peligro: 106	100 191	



ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

HIPOCLORITO D	E CALCIO
5.1 5.1: Sustan	ncias
comburent	es
Número UN: 1748 Número de Identificación de Peligro: 50	50. 1748

OBLIGACIONES GENERALES

- ✓ Prestar el servicio de transporte de acuerdo con la programación prevista por el supervisor del contrato.
- ✓ Prestar el servicio de transporte bajo las siguientes condiciones:
 - Tiempo de respuesta inmediato en caso de urgencias o situaciones de emergencia.
 - Prestar el servicio según lo acordado: vehículos y conductores presentados en la propuesta.
 - o El reconocimiento de pago de cada ruta realizada deberá estar soportada con el formato establecido.
 - o Brindar una buena atención tanto al cliente interno como externo.
 - o Los conductores deberán contar con licencia de conducción vigente.
- ✓ El contratista estará a cargo del cargue y descargue
- ✓ Para insumos químicos el contratista deberá disponer de dos vehículos que puedan hacer simultáneamente dos rutas.
- ✓ Prestar el servicio con eficiencia, cumplimiento y puntualidad.
- ✓ Los vehículos deben disponer de todos los elementos necesarios para cubrir cualquier eventualidad tales como: Kit A diseñado para cilindros de 68 Kg (figura 2.8) Kit B diseñado para cilindros o contenedores de 907 Kg kg, llantas de repuesto, herramienta, botiquín, extintor, etc. de acuerdo con las normas de tránsito vigentes.
- ✓ Los conductores de los vehículos de 5 toneladas deberán realizar el curso de manejo seguro de cloro organizado por Empocaldas y Quimpac.
- ✓ De no ser posible la disponibilidad del vehículo por cualquier circunstancia, deberá ser reemplazado inmediatamente por uno de iguales o mejores condiciones al ofrecido y garantizar que los servicios de transporte se presten en forma permanente, supliendo las fallas temporales, con la debida prontitud y en igualdad de condiciones de idoneidad.



ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

✓ Mantener comunicación permanente con el supervisor del contrato designado para tal efecto.

✓ En caso de que los conductores asignados no se ajusten a las exigencias de la prestación del servicio o a los reglamentos de la entidad, el CONTRATISTA previa solicitud de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. procederá a realizar su reemplazo de inmediato.

✓ El CONTRATISTA se hará responsable de los salarios, prestaciones sociales y seguridad social de los trabajadores a su cargo en la ejecución del contrato, además del IVA, retención en la fuente y demás costos que implique la ejecución del contrato.

✓ Realizar el servicio cumpliendo con las normas y procedimientos establecidos por el Código de Transito y el Ministerio de Transporte.

PERSONAL REQUERIDO

EL CONTRATISTA, aportara para el desarrollo del presente contrato, su propio personal. Por consiguiente el CONTRATISTA como empleador del personal que utilice, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social respecto de su personal. Por consiguiente, queda claramente entendido que no existe relación laboral alguna entre EMPOCALDAS S.A E.S.P., y el personal al servicio del CONTRATISTA, destinado a la ejecución del presente contrato. En consecuencia EL CONTRATISTA se hace responsable de los sueldos, prestaciones sociales e indemnizaciones de las personas que ocupen para el cumplimiento del objeto contractual, respecto a los cuales EMPOCALDAS S.A E.S.P., no asume obligación alguna de carácter laboral.

UBICACIÓN DEL CONTRATISTA:

El contratista deberá tener residencia en el Departamento de Caldas

DISPONIBILIDAD:

De no ser posible la disponibilidad del vehículo por cualquier circunstancia, deberá ser reemplazado inmediatamente por uno de iguales o mejores condiciones al ofrecido y garantizar que los servicios de transporte se presten en forma permanente, supliendo las fallas temporales, con la debida prontitud y en igualdad de condiciones de idoneidad

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA

Las condiciones aplican para cada grupo

- El proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, la realización de por lo menos tres (3) contratos, ejecutado en un periodo no mayor a los últimos tres (3) años, y cuyo valor individual sea igual o superior al valor del presupuesto oficial por grupo; El objeto de los contratos ejecutados deberán ser relacionado con el transporte de carga de tubería y carga de insumos químicos o similares al objeto de cada grupo.
- Presentar certificación de experiencia que indiquen como mínimo los siguientes datos:
 - ✓ Empresa o entidad contratante, dirección y teléfono
 - ✓ Objeto del contrato
 - ✓ Fecha de iniciación y terminación del contrato



ANALISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- ✓ Calificación de la ejecución del contrato como excelente, buena, regular o mala según lo considere la entidad contratante
- ✓ Datos del funcionario que expide la certificación, dirección y teléfono
- ✓ Valor del Contrato para el periodo certificado

Serán válidas las certificaciones de experiencia de contratos en ejecución o culminados y liquidados con anterioridad a la fecha de apertura de la presente convocatoria pública.

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

ITEM	NOMBRE Y ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO		CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO		IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
		TRANSPORTE PERSONAL LA DORADA	11	MESES	5.647.059		1.072.941	73.920.000
	GRUPO I. TRANSPORTE DE	TRANSPORTE PERSONAL CHINCHINA	11	MESES	4.323.529		821.471	56.595.000
1	PERSONAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	TRANSPORTE DE PERSONAL CON TUBERIA, ACCESORIOS Y MATERIALES ZONAS RURALES SECCIONALES	GLOBAL		VER TABLA 1.RECORRID LOCALES	ps	19	75.000.000
2	GRUPO II. TRANSPORTE DE TUBERIA, ACCESORIOS Y MATERIALES, ESCOMBROS	TRANSPORTE DE TUBERIA, ACCESORIOS, MATERIALES, ESCOMBROS	GLOBAL		37.815,126		7.184.874	45.000.000
	GRUPO III. TRANSPORTE DE INSUMOS	TRANSPORTE DE INSUMOS QUÍMICOS	GLOBAL		35.294.118		6.705.882	42.000.000
	TOTAL							292.515.000

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Ψnidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
SERVICIO DE TRANSPORTE POR CARRETERA	78101802
TRANSPORTE DE PERSONAL	20102301



ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- 2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO
- 2.1. OBJETO:

PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN LOS 24 SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EMPOCALDAS S.A E.S.P BAJO LAS SIGUIENTES MODALIDADES:

- I. TRANSPORTE DE PERSONAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
- II. TRANSPORTE DE TUBERIA, ACCESORIOS, MATERIALES, Y ESCOMBROS
- III. TRANSPORTE DE INSUMOS QUÍMICOS
- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN:

Hasta 31 de diciembre de 2019

- 2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar).
- 2.4. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación).
- 2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega) Los numerales 2.5.1 y 2.5.2 aplican para todos los suministros de tubería.
- 2.5.1. Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes patos:

Número de Identificación Número del tubo o de Código de certificado trazabilidad	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricant de la tuber a	e NIT-DV
--	---	--------------------	-------------------------------	-------------

2.5.2. Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:

Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tuberia	NIT-DV



ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

1	1	I			
				l i	
				l i	
	-				
I					

En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería.

En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.

En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.

En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.

En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.

- 2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)
 - Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionadas en el numeral 1.3.
 - Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
 - El descargue de las mercancías se debe realizar por contratista.
 - Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
 - Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
 - o En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - o En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA



ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

A. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

• Incluye certificación en la cual indique que a la eventual suscripdión del contrato este dispondrá de:

o Copia de póliza de Responsabilidad civil contractual y extracontractual de los

vehículos.

o POLIZA AUTOMATICA DE TRANSPORTE hasta \$90.000.000 donde se incluya la relación de insumos químicos o materiales de acueducto (tubería y accesorios) manejados en los contratos

A. PROPUESTA ECONÓMICA

El valor de la propuesta deberá establecerse en pesos colombianos; no se aceptarán precios en otras monedas.

Los costos se deben especificar IVA INCLUIDO en caso de que ablique.

 El valor total de la propuesta debe incluir todos los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato, incluidos todos los gastos de transporte, cargue y descargue, transbordo, fletes, seguros, impuestos, de echos y comisiones hasta el sitio de entrega.

 El valor de la propuesta económica para cada grupo debe ser igual o menor al presupuesto oficial valor unitario definido en las tablas de propuesta económica.

El valor total del contrato está definido en la tabla Presupuesto oficial establecido para un periodo de 11 meses. El valor a pagar corresponderá al valor ejecutado mensualmente y el valor total a pagar podrá ser menor o mayor al valor del contrato.

 La propuesta económica se presentará en archivo digital, formato Excel, según los siguientes formatos por grupo

	PROPUESTA	ECONOMICA GRUPO I. TRANSPORTE DE PERSONAL DE OPERACIÓN	Y MANTENIMIENTO					
TIPO TRANSPORTE		UNIDAD	PROPUESTA	CALIFICACION				
HPO HAMAPORTE		UNIONO	ECONOMICA	VALORACION				
A) TRANSPORTE PERSONAL LA DORADA	1 MES			0.33				
B) TRANSPORTE PERSONAL CHINCHINA	1 MES			0:33				
C) TRANSPORTE DE	SECCIONAL	RUTA						
PERSONAL CON O SIN TUBERIA, ACCESORIOS Y	AGUADAS	CONDUCCION						
MATERIALES, ZONAS RURALES SECCIONALES		BOCATOMA TAMARBIA Y PARTIDAS		0:33				
	ANSERMA	VARIOS ZONA URBANA		0,55				
		ESTACION BOMBEO CAUYA SAN ISIDRO						



	-	
	TANQUE DE QUIEBRE AC REGIONAL	
	ANSERMA BOCATOMA ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE	
	ANSERMA LA PALMA ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE	
ARAUCA	ARAUCA MARGARITA ARAUCA	
Araoca.	ARAUCA BOCATOMA ARAUCA	
	AGUADAS	
ARMA	VEREDA SALINEROS	
	BELALCAZAR SANJON HONDO	
	RECORRIDO GPS	
BELALCAZAR	BOCATOMA SANTA INES	
	BOCATOMAS CANOAS	
	FILADELFIA ARANZAZU	
FILADELFIA	FILADELFIA BALMORAL	
	VEREDA HORIZONTE	
GUARINOCITO	VEREDA CAMELIAS	
KM-41	K 41 ARAUCA LA BASTILLA ARAUCA	
	PLANTA DE TRATAMIENTO	
MANZANARES	BOCATOMA EL ROSARIÓ	
	BOCATOMA EL PALO	
MARMATO	PLANTA DE TRATAMIENTO	
MARQUETALIA	BOCATOMA SAN JUAN	
MARULANDA	MARULANDA SALAMINA	
	BOCATOMA SAN JUAN	'
	BOCATOMA LA FLORESTA	
	VEREDA CANTADELICIA	
NEIRA	VEREDA LA GREGORITA	, ,
	BOCATOMA BERLIN	
	AGUAS FRIAS	
	PALESTINA CARTAGENA PALESTINA	
PALESTINA	PALESTINA ARAUCA PALESTINA	
	PALESTINA CHINCHINA PALESTINA	
	RIOSUCIO LA ROBADA	
RIOSUCIO	CONDUCCION DE LA ROBADA	
	CONDUCCION LA PALMA CAMBIA	
	RISARALDA LAS MARGARITAS-RISARALDA	
	RISARALDA LA MAGDALENA-RISARALDA	
!	RISARALDA LA PRADERA-RISARALDA	
	RISARALDA CHAVARQUIA-RISARALDA	
RISARALDA	RISARALDA TANQUE DEL PALO-RISARALDA	
	RISARALDA HAWAII-RISARALDA	
	RISARALDA LA MIRANDA-RISARALDA	
1 '		



			, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
	RISARALDA CONDUCCION-EL PALO	<u> </u>	
	PLANTA DE TRATAMIENTO		
SALAMIÑA	SALAMINA BOQUERON		
	SALAMINA CHAGUALITO		
	SAMANA BOCATOMA		
SAMANA	SAMANA BOCATOMA SANTA INES		1
	CONDUCCION SANTA INES		
	вомвео		
	BOCATOMA		
SAN JOSE	SAN JOSE RISARALDA		
	SAN JOSE VITERBO		
	ZONA URBANA		
	SUPIA HOJAS ANCHAS		
SUPIA	PLANTA DE TRATAMIENTO		
	BOCATOMA DOÑA JUANA	<u> </u>	
VICTORIA	PLANTA DE TRATAMIENTO		
VITERBO	BOCATOMA		1
	SUMATORIA		

	Gi	RUPO II. TI	PROPUE RANSPORTE DE	STA ECONO TUBERIA, AC		MATERIALE	S		
TIPO DE TRANSPORTE	DESCRIPCIÓN VEHICULO	UNIDAĐ	VAL	PUESTO OFI AÑO 2019 OR UNITARIO A INCLUIDO			PUESTA NOMICA	VALORACION	CALIFICACION
A) Tubería y accesorios grandes volúmenes	5 TON	КМ					0,75		
B.) Escombros	VOLQUETA	МЗ		\$ 35,000				0,05	
C) Accesorios pequeños	CAMIONETA,	\$	DESTINO	VALOR FLETE hasta 30 Kg	VALOR KG ADICIONAL	VALOR FLETE hasta 30 Kg	VALOR ADICIO	0,2	
volúmenes y bajos pesos	CAMPERO, ETC	•	CHINCHINA	\$ 9.480	\$ 301			υ,2	
			ARAUCA	\$ 18,960	\$ 602				
			BELALCAZAR						
			SAN JOSE	\$ 25,658	\$ 815				



RISARALDA	\$ 24.040	\$ 763				
ANSERMA	\$ 18.960	\$ 602				
VITERBO	\$ 21.354	\$ 678				
AGUADAS	\$ 24.040	\$ 763				
NEIRA	\$ 17.245	\$ 548				
FILADELFIA	\$ 24.040	\$ 763				
SALAMINA	\$ 19.187	\$ 609				
MARULANDA	\$ 34.297	\$ 1,088				
SUPIA	\$ 18.960	\$ 602				
RIOSUCIO	\$ 18.960	\$ 602				
MARMATO	\$ 34.297	\$ 1.088				
LA DORADA	\$ 24.040	\$ 763				
VICTORIA	\$ 32.129	\$ 1.020				
MANZANARES	\$ 24.040	\$ 763				
MARQUETALIA	\$ 28.344	\$ 899				•
SAMANA	\$ 34.297	\$ 1.088				
 SUMATORIA	\$ 477.984	\$ 15,174	\$0	\$0	SUMATORIA	\$0

								-		
			,							
ITEM	DESCRIPCION SERVICIO	DESCRIPCIÓ N VEHICULO	INSUMO	UNIDA D	PRESUPUEST O OFICIAL 2019	PROPUEST A ECONOMIC A		CALIFICACION		
		VEINGOLO			IVA INCLUIDO Valor/km	IVA INCLUIDO Valor/km	VAL	DRACION	TOTAL PROPUESTA	
А	TRANSPORTE DE INSUMOS QUIMICOS:	5 TON	INSUMOS QUIMICOS: SULFATO, PAC, CLORO GRANULAR, ETC.	КМ	\$ 5.355			0,35		
В	TRANSPORTE DE INSUMOS QUÍMICOS:	5 TON	CLORO GASEOSO EN TAMBORES	КМ	\$ 5.880			0,35		
С	TRANSPORTES URBANOS EN CHINCHINA (INCLUYE HASTA 3 MOVIMIENTOS Y PUESTA EN VACIO) CLORO Y/O SULFATO (INCLUYE PUESTA EN VACIO)	5 TON	CLORO	GLOBA L	\$ 262.500			0,1		

F-GC-01 Versión: 9

Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.\$.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

D	TRANSPORTE REACTIVOS: RUTA SEMESTRAL DE 5 DIAS TODAS LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS	VEHICULO DOBLE CABINA, DOBLE	RÉACTIVOS, CRISTALERI A, EQUIPOS	GLOBA L	\$ 787,500		0,1	
E	TRANSPORTE MUESTRAS DE AGUA POTABLE DESDE CHINCHINA HASTA LABORATORIO CONTRATADO EN EJE CAFETERO O AREA METROPOLITAN A MEDELLIN	TRACCION, PLATON CON COBERTURA MIN 2000 CC. MODELO 2014 O MAS	MUESTRAS DE AGUA POTABLE	км	\$ 4.200		0,1	

ADJUDACION: Se adjudica al menor valor obtenido en TOTAL PROPUESTA

B. DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO

El Proponente deberá presentar en la propuesta, en documentos legibles y sin EXCEPCIÓN ALGUNA:

- Documentos para los vehículos 5 toneladas:
 - o Fotocopia de la tarjeta de propiedad del vehículo
 - o Fotocopia del seguro obligatorio SOAT vigente.
 - o Fotocopia del Seguro de Responsabilidad civil contractual y extracontractual vigente.
 - o Revisión técnico-mecánica y ambiental actualizada
 - Fotocopia de la licencia de tránsito con autorización para la prestación de servicio público de transporte.
 - o Presentar ficha técnica del vehículo.
 - o Hoja de vida de los dos conductores de los vehículos de 5 toneladas, con fotocopia de la cédula y licencia de conducción.
 - Documentos para las camionetas de transporte de personal
 - o Fotocopia de la tarjeta de propiedad del vehículo
 - o Fotocopia del seguro obligatorio SOAT vigente.
 - o Fotocopia del Seguro de Responsabilidad civil contractual y extracontractual vigente.
 - o Revisión técnico-mecánica y ambiental actualizada
 - o Fotocopia de la licencia de tránsito con autorización para la prestación de servicio público de transporte.
 - o Presentar ficha técnica del vehículo.



EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO

- a) Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, en original y con fecha de expedición no superior a treinta días, para personas jurídicas.
- b) Carta de presentación de la propuesta, según formato adjunto.
- c) RUT (aplica para personas naturales y jurídicas)
- d) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural.
- e) Certificado de inscripción vigente en el registro único de proponentes de cámaras de comercio de Caldas, según la Clasificación de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (versión 14), solicitadas conforme al grupo. Dicha inscripción deberá estar vigente el día de apertura de la presente invitación.

	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
GRUPO I, II Y III	SERVICIO DE TRANSPORTE POR	78101802
	CARRETERA	
GRUPO I	TRANSPORTE DE PERSONAL	20102301

- f) Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduría Geheral de la Nación.
- g) Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Contraloría General de la República.
- h) Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 ley 789/02) para las personas jurídicas. Anexar fotocopia de la matrícula del contador que certifica y certificación de la junta central de contadores
- i) El Oferente declara que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales vigentes. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta.
- j) Habilitación según lo establecido en el artículo 2.2.1.6.14.1 del decreto 1079 del 2015 para la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial
- k) Habilitación para prestar el servicio de transporte de carga por carretera expedida por el Ministerio de Transporte.

DOCUMENTOS DE CARÁTER TÉCNICO

- 2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$245.798.319
- 2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$292.500,000
- 2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 220209

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá soliditar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

			2.10).	CLA	\SE	DE	C	ONTR	ΑT	0							
Suministros	х	1	Obra		ı	esta n de ervic)		Intei oi	rvei ría	nt			omp ra /enta			rden de mpra	
Convenio Inter- Administrativ		Adn	Contrato Inter- ninistrativ o				tro		Cual	:		•						
Si selecciona l sustentar que desempeñar c amerita realiza	de: lich	ntro d nas ta	e la planta ireas, o d	de ete	e pe rmir	rsor nar	nal r si s	no (se	existe trata	pe de	rso un	na i	dd	nea o	suf	icie	nte pa	ara
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN Directa Invitación Invitación Pública										X	Otr	os						
Corresponde a una orden judicial? Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la providencia. Tipo de Acción									a (SI parte r	eso		IO va de	la				
			Annién D			90 a			ЭП		<u> </u>							
Acción de Tutela Acción Popular Otro Cual: Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:																		
3. RIESGOS Póliza de gar				3.1.	,	Am	parc		ATIS:	TA							x	
Anticipo																		
Cumplimiento											 -					-+-	X	_
Salarios, pre Estabilidad y				e ir	nden	nniz	ació	on c	de per	sor	nal						X	
Responsabilio	lac	civil e	extracontra	actu	ıal												X	
Calidad y corr	rec	to fun	cionamien	to c	de b	iene	es y	eqı	uipos	sur	nini	stra	dd	S				
Calidad												X						
Póliza constit Sucursal en M			e compañ	.2. ía					rantía estable		la e	en C	ol	ombia	CÓ	n		
Fiducia Merca													_					
Garantía Ban	car	ia																



EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en la cotización los siguientes valores, los cuales se retendrán del anticipo (en los casos que aplique) y de los pagos parciales y/o el pago total:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Х	
Estampilla Pro Hospital (1%)	Х	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)		Х

- 5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO
- 5.1 REQUISITOS:
- 5.1.1. Formación:
- 5.1.2. Experiencia:
- 5.1.3. Conocimientos específicos:
- 5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO (Si se requiere interventor externo, no diligencie este campo).

GRUPO I: AUXILIAR DE INGENIERIA Y ADMINISTRADORES;

GRUPO II: AUXILIAR DE INGENIERIA:

GRUPO III: JEFE SECCION TECNICA Y OPERATIVA

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás domplementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

Firma Nombre Cargo

SERGIO HUMBERTO LOPERA

JEFE DEPTO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO



ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

SOLICITADO POR

Firma

Nombre Cargo NUBIA JANETH GALVIS GONZALEZ JEFE SECCIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.